



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación autoriza el pago de 120 millones de euros adicionales de la ayuda básica a la renta de la PAC 2023

- Los agricultores y ganaderos españoles han recibido, hasta el 31 de julio, 4.650 millones de euros en concepto de ayudas directas de la PAC de la campaña 2023
- Está previsto que las comunidades autónomas completen pagos hasta el 15 de octubre que elevarán esta cantidad hasta 4.875 millones de euros

8 de agosto de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha notificado hoy a las comunidades autónomas la autorización para realizar un pago adicional a agricultores y ganaderos de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común (PAC) de la campaña 2023 por un total de 120 millones de euros.

Este pago adicional se realiza con remanentes de fondos de ayudas directas de la PAC no utilizados de la campaña 2023, en base a los expedientes comunicados por las comunidades autónomas al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

De acuerdo con lo recogido en la normativa europea y nacional, los remanentes deben asignarse a la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad. Para ello, se debe aplicar un coeficiente de incremento lineal a los pagos de esta ayuda, establecido en algo más del 5 % de los realizados hasta la fecha. Así, todos los agricultores y ganaderos beneficiarios de la ayuda básica a la renta recibirán, antes del 15 de octubre, el pago adicional de esta ayuda que les corresponda.

De este modo, se logra un uso más eficiente de los fondos europeos, al aplicar todas las medidas previstas por la normativa para que los

www.mapa.gob.es



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



productores españoles perciban el 100 % de la financiación comunitaria disponible.

A fecha 31 de julio de 2024, los agricultores y ganaderos españoles han recibido ayudas en concepto de pagos directos de la campaña de la PAC 2023 por 4.649,6 millones de euros, cifra que representa el 95,4% del presupuesto total asignado.

Estos pagos deben completarse por parte de los organismos pagadores de las comunidades autónomas hasta 4.875 millones de euros de aquí al 15 de octubre, fecha en la que finaliza el ejercicio financiero FEAGA 2024.

Además del pago adicional de los 120 millones de euros de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, las comunidades autónomas deberán pagar aquellos expedientes de la campaña 2023 que no se han podido pagar al 100 %, por tener pendiente alguna comprobación o control.

Hay disponible más información sobre estas ayudas en este enlace al portal del FEGA.

